



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 2018070003520

Fecha: 15/11/2018

Tipo: DECRETO

Destino: GLORIA



POR LA CUAL SE ACLARA UN ACTO ADMINISTRATIVO,

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Mediante la el Decreto 2018070003130 del 24 de octubre del 2018, se aceptó la renuncia irrevocable, presentada por la señora **GLORIA ELENA MUÑOZ GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **21.737.956** al cargo de Docente de Aula Básica Primaria, en la Institución Educativa Efe Gómez, Sede, Colegio Efe Gómez del municipio de Fredonia, a partir del 31 de octubre del 2018.

* Verificada el Decreto 2018070003130 del 24 de octubre del 2018, se observa que hay un error en el cargo de la señora **GLORIA ELENA MUÑOZ GOMEZ**, debido a que ella se encuentra en el cargo de Directiva Docente Coordinadora y no como allí indicó, por lo que se hace necesario aclararlo.

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el artículo 45, prescribe. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras”.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar la Decreto 2018070003130 del 24 de octubre del 2018, se aceptó la renuncia irrevocable, presentada por la señora **GLORIA ELENA MUÑOZ GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **21.737.956** al cargo de *Docente de Aula Básica Primaria*, en la Institución Educativa Efe Gómez, Sede, Colegio Efe Gómez del municipio de Fredonia, a partir del 31 de octubre del 2018; en el sentido de indicar que el cargo correcto es Directiva Docente Coordinadora y no como allí indicó.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la señora Gloria Elena Muñoz Gomez el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.



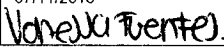
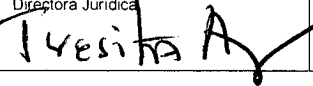
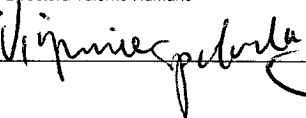
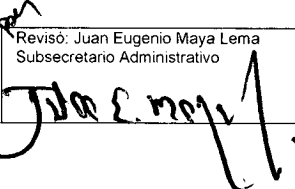
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hoja de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

Proyectó: Vanessa Fuentes Welsh 07/11/2018 	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica 	Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano 	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo 
---	--	--	---